SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250528141307005130305655

NO. DE TRANSACCIÓN: 51303051748463187655

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE MAYO DE 2025
C. LUCERO ANAHI BASULTO CARACHURE
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIO LA DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 63 d1 a6 7f 6f b3 dc d8 0c ef ff e2 b0 f5 fa 63 cd ee fb 6e; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 0f d6 43 ea a2 e3 80 45 5d 78 e9 ea 70 0f 8b c9 ea 85 f8 4b, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 729dc22d559e3f33d4923a5ebf55f3962cd00b2bf3215db3c126968d4d9e8e67.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE REGISTRO PATRIMONIAL
7344412cdf966e3b200799a9597ceb56a001be39
LIC. IVAN AMED MAXIMILIANO ESQUIVEL

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción:
729dc22d559e3f33d4923a5ebf55f3962cd00b2bf321
5db3c126968d4d9e8e67

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Presente

C.LUCERO ANAHI BASULTO CARACHURE con Clave Única de Registro de Población BACL920728MGRSRC05 y correo electrónico [redacted] con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XLIV, en relación con el Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificacion que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con fecha 28 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, conforme al artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Quinta de las Normas e Instructivo para el llenado y presentación del formato de Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, en la parte posterior del acuse generado por el sistema DeclaraNet, el cual me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control u homólogo en la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado, para debida constancia.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: [redacted]

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Cd. Altamirano, Gro. 28 de Mayo 2025